


JUZGADO 01 LABORAL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE CÚCUTA

Estado N° 098

FECHA: 24 DE OCTUBRE DE 2023

SE NOTIFICAN POR ESTADO LOS SIGUIENTES AUTOS:

N°	RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
1	2023-00521	ORDINARIO	ALIRIO ALFONSO PIÑA GELVIS	COLPENSIONES	23-oct-23	ACEPTA APLAZAMIENTO. REPROGRAMA AUDIENCIA PARA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 2:30 P.M.
2	2023-00573	ORDINARIO	EDINSON ALFONSO VIVARES MERCADO	JAIDERSON ENRIQUE PABON GALVIS	23-oct-23	APRUEBA COSTAS. ARCHIVAR.
3	2023-00585	ORDINARIO	GUSTAVO IBARRA COGOLLO Y OTROS	EIS CUCUTA S.A. E.S.P. y COLPENSIONES	23-oct-23	ACEPTA APLAZAMIENTO. REPROGRAMA AUDIENCIA PARA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 4 P.M.
4	2023-00601	EJECUTIVO	CERTIRETIE S.A.S.	DIEGO JOSÉ URBINA SÁNCHEZ	23-oct-23	ABSTIENE LIBRAR MANDAMIENTO. ARCHIVAR.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN EL DÍA DE HOY, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, A LA **HORA DE LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6 P.M.**

LOS AUTOS EJECUTIVOS QUE LIBRAN MANDAMIENTO DE PAGO Y ORDENAN MEDIDAS CAUTELARES, QUE NO SE PUBLICITAN EN EL ARCHIVO ADJUNTO, TIENEN RESERVA CONFORME A LOS ARTÍCULOS 123 Y 298 C.G.P.

KARINE YURLEY RICO JAIMES
SECRETARIA

Artículo 9° Ley 2213 de 2022 “Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva.”